

HOJA INFORMATIVA ACTIVIDADES GANADERAS INOCUAS

¿Qué se consideran actividades ganaderas inocuas?

Según el Artículo 11 del Decreto Foral 148/2003, de 23 de junio, por el que se establecen las condiciones técnicas ambientales de las instalaciones ganaderas en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, se consideran actividades ganaderas inocuas:

Las instalaciones ganaderas no sometidas a autorización ambiental o licencia de actividad clasificada conforme a lo previsto en la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre.

Este tipo de instalaciones podrán establecerse en los términos y condiciones previstos en las Ordenanzas municipales. En caso de ausencia de regulación por parte de las Ordenanzas Municipales, previamente a su establecimiento, el titular de la instalación deberá obtener un permiso expreso emitido por el Ayuntamiento, en el que se hará constar la ubicación y la especie y número de animales que la integran.

¿Qué tipos de actividades ganaderas inocuas hay?

- **Instalaciones ganaderas domésticas** (antes llamados corrales domésticos), cuya capacidad máxima es:

CAPACIDAD MÁXIMA INSTALACIÓN GANADERA DOMÉSTICA (hasta) en número de plazas de animales, según Anexo 2 DF 31/2019	
GALLINAS PONEDORAS Y REPRODUCTORAS	100
POLLOS	200
PATOS REPRO.	100
PATO CEBO	100
CODORNIZ	400
PERDIZ	400
PALOMA	400
FAISÁN	200
AVESTRUZ	10
AVESTRUZ CEBO	20
CERDO CEBO	20
CERDAS REPRO.	5
PORCINO MIXTO	3 UGM
VACAS LECHE (1)	3
VACAS CARNE (1)	4
VACUNO CEBO	6
OVINO-CAPRINO (1)	30
OVINO-CAPRINO LECHE (1)	30
CONEJOS (1)	40
EQUINO ADULTO (2)	5
EQUINO CEBO	6
APICOLA	15
MIXTA VARIAS ESPECIES	5 UGM

(1) Se refiere a reproductores.
(2) En el caso de posadas, casas rurales, hoteles u otro tipo de establecimientos turísticos que ofrezcan el servicio de cuidado temporal de équidos, se consideran domésticas hasta el tamaño de 10 équidos.

- **Explotaciones extensivas inocuas:** aquellas en la que el ganado se encuentra fundamentalmente al aire libre, con una relación de carga ganadera por unidad de superficie de **4 UGM/Ha**, de forma que se mantiene en la misma la vegetación natural o el cultivo implantado de forma continua sin afección apreciable, exista o no infraestructuras sanitarias mínimas consistentes en una manga de manejo o “atrapaderas” o instalación similar para poder inmovilizar los animales.

Tramitación de una explotación ganadera inocua

• - **EN AYUNTAMIENTO**

- Se debe presentar la documentación que determine cada ayuntamiento según sus Ordenanzas municipales.
- Se puede utilizar el modelo de **solicitud para actividad ganadera inocua**.
- El Ayuntamiento debe emitir autorización municipal para la actividad.

• - **EN EL SERVICIO DE GANADERIA.**

Se debe presentar:

- SOLICITUD ALTA en REGA según modelo.
- DNI o CIF.
- MEMORIA: Breve descripción de la actividad.
- LOCALIZACION: Coordenadas o célula parcelaria.
- Autorización para actividad ganadera inocua expedida por el ayuntamiento.

Se verificará que se cumplen las distancias establecidas en el Decreto Foral 31/2019 y para las explotaciones ganaderas extensivas se comprobará que disponen de manga de manejo y punto de secuestro o vallado donde se pueden inmovilizar los animales en caso necesario.

INSPECCION DE GANADERIA: Los veterinarios del Servicio de Ganadería podrán realizar inspección a las instalaciones antes de dar de alta la explotación ganadera y autorizar la entrada de animales.

Contacto y direcciones:

- Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA): [modelo solicitud](#).
- Modelo de [solicitud para actividad ganadera inocua](#) a presentar en ayuntamiento.

Dirección de Contacto

Servicio de Ganadería

Sección de Producción Animal

C/ González Tablas nº 9, 2ª planta

31005 Pamplona (Navarra)

Teléfonos: 848 426 420 / 848 423 922

Correo electrónico: produccion.animal@navarra.es

**ABELTZAINZA-JARDUERA
KALTEGABERAKO BAIMEN-
ESKAERA**

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN
PARA ACTIVIDAD GANADERA
INOCUA**

NIK/Yo: _____

NAN/D.N.I.: _____

HELBIDEA/DIRECCIÓN: _____

TELEFONO ZKIA/nº: _____

En propio/ Norberaren izenean

Como representante legal de la sociedad/ Sozietatearen legezko ordezkari gisa
con NIF/ IFZrekin: _____

ADIERAZTEN DUT/ DECLARO:

1. Horren arabera titularra izango naiz:

Etxeko abeltzaintza-instalazioa

**Abeltzaintzako ustiapen estentsibo
kaltegabeari**

ezauzgarri hauekin:

Azienda mota: _____

Buruak: _____

Kokapena:

Pol.: _____ Partz.: _____ Azalera: _____

Pol.: _____ Partz.: _____ Azalera: _____

Pol.: _____ Partz.: _____ Azalera: _____

Titulartasuna:

Jabetza

Errentan

Komunala

2. Ez daukat obra-lizentzia behar duen azpiegiturarik.

3. Jarduera kaltegabeari dela eta ez duela ingurumen-baimenik behar, ingurumenean eragina duten jarduerak arautzen dituen 17/2020 Foru Legearen arabera.

4. Jarduera egiteko indarrean dagoen araudian ezarritako baldintzak betetzeko, bereziki jarduera arautzen duen 31/2019 Foru Dekretuan ezarritakoa, konpromisoa hartzen du.

1. Que voy a ser titular de una:

Instalación doméstica ganadera

**Explotación ganadera extensiva
inocua**

con las siguientes características:

Especie/Especies: _____

Nº de cabezas: _____

Ubicación:

Pol.: _____ Parc.: _____ Superf.: _____

Pol.: _____ Parc.: _____ Superf.: _____

Pol.: _____ Parc.: _____ Superf.: _____

Titularidad finca:

Propiedad

Arrendamiento

Comunal

2. Que no dispongo de infraestructuras que precisen de licencia de obra.

3. Que la actividad se considera inocua y no está sometida a autorización ambiental conforme a la Ley Foral 17/2020 reguladora de actividades con incidencia ambiental.

4. Me comprometo a cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente para realizar la actividad, en particular lo establecido en el Decreto Foral 31/2019 que regula la actividad.

ESKATZEN DUT/ SOLICITO:

Udalaren baimena, jarduera kaltegabe gisa, Abeltzaintza Ustiategien Erregistroan (REGA) alta emateko eskaera izapidetu ahal izateko, 148/2003 Foru Dekretuaren 11. artikulua.

Autorización municipal como actividad inocua para poder tramitar la solicitud de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), de acuerdo a lo establecido en el art. 11 del Decreto Foral 148/2003.

Data/ Fecha

Firma/sinadura: